



Auditoría General de la Nación certificó el cumplimiento de los procesos del ente de Control Fiscal del Departamento durante 2021.

El proceso de certificación fue satisfactorio para la entidad al lograr un índice de desempeño integral del 88,46%

San Andrés Islas, 25 de marzo de 2022: Dando cumplimiento al Plan General de Auditorías 2021, y después de diligenciar trimestralmente los formatos en la plataforma virtual que exige la Auditoría General de la República para auditar los procesos de las contralorías territoriales, esta última certificó los procesos ejecutados por el ente de Control fiscal de los Isleños durante la vigencia 2021.

Este proceso que estuvo liderado por la Auditora Auxiliar Luz Jimena Duque Botero, quien con un equipo de funcionarios revisaron y auditaron de forma virtual los procesos relacionados a la contabilidad, la tesorería, el presupuesto, el talento Humano, la contratación, el cumplimiento de los Planes de mejora, los procesos de participación ciudadana, el Proceso Auditor, el de responsabilidad fiscal de la entidad, entre otros, logrando identificar que la Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tuvo un índice de desempeño integral del 88,46% con lo cual certifica el cumplimiento de sus procesos.

“Este es el resultado de un trabajo en equipo, responsable y con un compromiso de continuar salvaguardando los recursos públicos de todos los isleños, ahora el compromiso es continuar cumpliendo con la misión institucional” manifestó la Contralora Auxiliar Tracy Lever.

Este proceso auditor que se realiza en cada vigencia a las contralorías territoriales a partir de indicadores de gestión se fundamenta en el artículo 272 de la constitución política colombiana, con lo que la entidad cumpliendo con su misión y función de manera eficiente y eficaz para salvaguardar los recursos públicos del departamento.

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES